

Guadalajara de Buga, septiembre 05 de 2022

Señores  
Funcionarios Carrera Administrativa  
Alcaldía de Guadalajara de Buga  
E.S.D.

Asunto: Convocatoria elección de cuatro (4) representantes de los empleados (dos (2) principales y dos (2) suplentes) para la Comisión de Personal 2024-2026.

Cordial saludo,

Por este medio me permito invitar a los funcionarios de carrera administrativa a inscribir su candidatura en la oficina de nómina con el Profesional Universitario Mauricio Domínguez Fajardo o en el Correo electrónico [carreraadministrativa@bugadigital.gov.co](mailto:carreraadministrativa@bugadigital.gov.co), para participar en la elección los representantes de los empleados en la Comisión de Personal, para lo cual se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser servidor de carrera.
2. No haber sido sancionado disciplinariamente durante el año anterior a la fecha de inscripción de la candidatura.


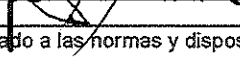
Para su conocimiento, la Comisión de Personal se configura como uno de los instrumentos que ofrece la Ley 909 de 2004, por medio del cual se busca el equilibrio entre la eficiencia de la administración pública y la garantía de participación de los empleados en las decisiones que los afecten, así como la vigilancia y el respeto por las normas y los derechos de carrera.

El proceso de Inscripción tiene un término de cinco (5) días hábiles a partir de la divulgación de la presente convocatoria.

La elección de elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal, se realizará el día 27 de septiembre de 2024.

Atentamente,

  
RUBIEIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Secretario de Desarrollo Institucional

|  | Nombre                     | Cargo                                  | Firma   |
|--|----------------------------|--|---|
| Proyectó   | Mauricio Domínguez F       | Profesional Universitario              |  |
| Aprobó   | Rubieia González Rodríguez | Secretario de Desarrollo Institucional |  |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. |                            |  |   |